

El Presidente aplazó 'por ahora' el envío a EE.UU. del 'Canoso'. Fiscal está de acuerdo.

Por primera vez desde que entró en vigencia la ley de justicia y paz (2005), el gobierno colombiano antepone el derecho de las víctimas a la verdad y la reparación sobre el compromiso de extraditar a Estados Unidos a los 'paras' pedidos por narcotráfico.

Con el argumento de que debe privilegiarse la colaboración con la justicia colombiana, el presidente Juan Manuel Santos decidió ayer congelar, «por ahora», la extradición de José Gélvez, el 'Canoso', jefe político de las autodefensas de la Sierra Nevada, a quien EE.UU. considera narcotraficante.

Aunque no es una decisión definitiva, la esencia de la determinación es la de que, mientras haya colaboración efectiva con la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, los exparamilitares no serán enviados ante tribunales norteamericanos.

Sin embargo, el argumento es contrario al que expuso la Corte Suprema la semana pasada, cuando, en un sorpresivo giro de 180 grados, consideró que la ley de justicia y paz no había cumplido sus expectativas de verdad y reparación y le dijo sí, después de casi tres años, a la extradición de desmovilizados.

En consecuencia, el Ejecutivo quedó en libertad de enviar o no al 'Canoso', y la opción por la que se inclinó el presidente Santos fue meter esa extradición en el 'congelador' para no entorpecer los procesos en los que ese exparamilitar ha estado declarando.

El 'Canoso', que fue ficha de los jefes 'paras' Hernán Giraldo y 'Jorge 40', es uno de los desmovilizados que más señalamientos han hecho sobre la campaña del expresidente Álvaro Uribe del 2002 y, además, fue, con Carlos Mario García, alias 'Gonzalo', el encargado de ambientar en el Congreso la ley que les dio penas alternativas de máximo 8 años a los desmovilizados.

El fiscal general, Eduardo Montealegre, le dijo a EL TIEMPO que «quien colabora debe quedarse» y que «la extradición debe ser diferida». En el caso del 'Canoso', reveló que apenas se está evaluando la veracidad de sus declaraciones y los documentos que ha entregado para hacer un informe final, que estará a disposición del Gobierno.

Fuentes oficiales señalaron que otro elemento que están teniendo en cuenta las autoridades colombianas es el de los cortos tiempos que están durando los extraditados en EE.UU. frente al desgaste que supone extraditarlos.

Por el mismo expediente del 'Canoso' fue extraditado en el 2006 el concejal de Santa Marta

José Ignacio 'Nacho' Rodríguez. Él volvió al país hace dos años y hoy está libre.

Estas son las polémicas confesiones del 'Canoso'

José Gelves Albarracín, considerado el jefe político de las Auc del jefe 'para' Hernán Giraldo, se convirtió en el 'ventilador' contra decenas de políticos e importantes empresarios.

Las declaraciones de este hombre de 48 años, que era amigo del exconcejal de Santa Marta Ignacio 'Nacho' Rodríguez y que gracias a esa supuesta amistad llegó a codearse con el jet set, han desatado grandes escándalos.

El 'Canoso' reveló que los paramilitares se infiltraron en la concesión del parque Tayrona, entregada a la firma Aviatur, y aseguró que la amistad de Tomás y Jerónimo Uribe, hijos del expresidente Álvaro Uribe, fue utilizada por el concejal Rodríguez para abrirles puertas a los intereses de los 'paras'. Los Uribe han negado esa versión, pero la Fiscalía compulsó copias para que se investiguen los detalles de la negociación.

En otra versión ante Justicia y Paz, Gelves Albarracín se refirió a supuestos aportes de las Auc a la campaña del expresidente Álvaro Uribe Vélez en el 2002. Aseguró que había entregado 120 millones de pesos.

Supuestamente, la plata la recibió Rafael García, que en ese momento trabajaba con el exdirector del DAS Jorge Noguera en la campaña en Magdalena. «Ese dinero se entregó en apoyo de la campaña, y la votación del sector de La Machaca se le dio Uribe», dijo.

Gelves Albarracín también aseguró que la ley de justicia y paz se pagó con votos y que los 'paras' contactaron a políticos en Bogotá para presionar sus posiciones en el articulado. El 'Canoso' aseguró que se reunió con congresistas para hablar del proyecto.

Habló del pacto de El Difícil, en el 2003, y dijo que además de asegurarles sus cargos a políticos del Magdalena les pidió votar en apoyo del referendo de Uribe.

'Coco' de Auc

1. Justicia y Paz

Los jefes 'paras' intentaron que la no extradición fuera parte de la negociación.

2. Envío masivo

En el 2008, el Gobierno extraditó a 13 jefes 'paras' por seguir delinquiendo.

3. Suspende envío

En agosto del 2008, el Gobierno suspendió la extradición de Éver Veloza, 'H.H.', por petición de ONG. Finalmente fue extraditado en marzo del 2009.

http://www.eltiempo.com/justicia/aplazada-extradicion-de-alias-el-canoso_12154259-4